



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICARDO JOSE FUENTES MONTECINOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 115,556 CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°332 DEL 31/01/2014, PROGRAMA PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA.
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	327	04/06/2014	115,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		115,556
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	115,556	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	115,556	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		104,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,556
Sumas Iguales		231,112	231,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	100,310,000			
Total Comprometido	76,044,336			
Saldo x Comprometer	24,265,664			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 20 JUN 2014

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....